



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 190 - Julio de 2019

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

CC otorga amparo provisional que detiene la aprobación de la Ley de Amnistía

El pasado 19 de julio, la Corte de Constitucionalidad (CC) otorgó un amparo provisional solicitado por víctimas del conflicto armado interno, frente a la Ley de Reconciliación Nacional, también conocida como Ley de Amnistía.¹ De esta forma se detiene el procedimiento legislativo de la iniciativa 5377 de reformas a la Ley de Reconciliación, que está pendiente de su tercera lectura por el pleno del Congreso de la República y que de ser aprobada dejaría en libertad a todas las personas condenadas y procesadas por delitos graves como la desaparición forzada, la violación sexual de mujeres y los delitos contra los deberes de humanidad.

El pasado mes de marzo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos llamó al Estado guatemalteco a detener el proceso de aprobación. También el Parlamento Europeo, Estados Unidos y expertos de las Naciones Unidas han expresado preocupación y pedido rechazar las reformas a la ley.²

Según un comunicado de víctimas sobrevivientes del conflicto armado, la decisión de la CC sería coherente con la Constitución Política de la República y los estándares internacionales sobre derechos humanos, que prohíben otorgar amnistías que no sean por delitos políticos y comunes conexos con los delitos políticos, y que obligan al Estado a investigar, juzgar y sancionar a los responsables de los crímenes que no admitan la extinción de la responsabilidad penal.³

Suspensión de operaciones de la mina Fénix

El 18 de julio, la CC suspendió temporalmente la explotación de la mina de níquel -llamada Fénix- de la entidad Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), filial de la empresa rusa Solway Investment Group. La Gremial de Pescadores Artesanales de El Estor interpuso el amparo porque las comunidades de la región se ven afectadas por las actividades mineras y no fueron consultadas antes de que el gobierno autorizara el proyecto. La CC informó en un comunicado que la suspensión de operaciones durará hasta que haya una resolución definitiva en torno al amparo, para lo cual no hay plazo fijado.⁴ Cabe destacar que las actividades de la mina Fénix han causado rechazo y violaciones a los derechos humanos desde hace décadas.⁵

Para más información ir a: <https://pbi-guatemala.org/es/news/2019-05/absuelven-eduardo-bin-pouu-del-delito-de-usurpacion-agravada>

¹ La Hora, *CC ordena al Congreso suspender aprobación de Ley de Amnistía*, 19.07.2019.

² El Periodico, *CC prohíbe discusión de reformas a la ley de reconciliación en el Congreso*, 30.07.2019.

³ Comunicado de víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno y organizaciones sociales, *Respaldamos la decisión de la Corte de Constitucionalidad que detiene la Amnistía*, 25.07.2019.

⁴ Escobar, I., *CC suspende temporalmente operaciones de la mina Fénix*, Prensa Libre, 18.07.2019.

⁵ García, J., *El desastre ocasionado por el níquel en Izabal (y la posibilidad de cerrar la mina)*, Nomada, 20.11.2018.

Global Witness publica informe sobre criminalización

A finales de julio, la organización de protección de derechos humanos y ambientales publicó su informe *¿Enemigo del Estado?*.⁶ Recoge historias de lucha y de resistencia de poblaciones en todas partes del mundo ante “una tendencia mundial preocupante”, la criminalización. “Periódicamente, los gobiernos, las empresas y las pandillas criminales roban tierras y destruyen hábitats naturales para obtener ganancias, a medida que la demanda de productos como la madera, el aceite de palma y los minerales continúa creciendo. Cuando la gente que vive en estas tierras afectadas asume una posición frente a estos proyectos, se enfrenta a la seguridad privada de las empresas, a las fuerzas estatales, a los asesinos a sueldo o, en confrontaciones menos violentas, a equipos de agresivos abogados.”

Global Witness documenta el uso indebido de las legislaciones nacionales en todos los continentes para silenciar a la defensa de tierra y territorio. “Es una ironía brutalmente salvaje: quienes destruyen la tierra y asesinan a las personas defensoras del medio ambiente generalmente escapan al castigo, mientras que las y los activistas son calificados como criminales.”

El informe dedica a la Resistencia Pacífica de la Microrregión de Ixquisis en Guatemala un capítulo. Es el país donde se quintuplicaron los asesinatos de personas defensoras de tierra y medio ambiente. “Aumentaron de tres en 2017 a 16 en 2018 lo que, considerando los asesinatos per cápita, lo convierte en el país más peligroso en 2018.”

El informe concluye: “Quienes arriesgan sus vidas para defender los derechos a la tierra y al medio ambiente son portadores de un mensaje importante: nuestros patrones de consumo y de producción necesitan cambiar radicalmente. Tanto las empresas, como los consumidores que les compran, los inversionistas que las financian y los gobiernos que las regulan, deben tomar medidas para garantizar que nuestra creciente demanda de alimentos y recursos no fomente el acaparamiento de tierras ni daños ambientales irrevocables.”

Global Witness recomienda: “Los conflictos por la tierra y los recursos podrían evitarse en primera instancia, si se consultara a las comunidades sobre el uso de la tierra, y si éstas tuvieran el poder de vetar proyectos perjudiciales. Las comunidades estarían más seguras y los ecosistemas estarían más conservados si las leyes fueran diseñadas para favorecer los derechos de las y los ciudadanos sobre los intereses de las grandes empresas. Además, si los responsables fueran llevados ante la justicia, sin duda disminuirían los ataques contra quienes defienden sus derechos.”

Asesinatos de integrantes de CODECA

Durante el mes de julio fueron asesinados cuatro integrantes del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). El 5 de julio, Isidro Pérez y Melecio Ramírez fueron asesinados en una finca en la aldea Nuevo Edén, municipio de Livingston, Izabal. El 12 de julio de 2019 por la noche, Julio Ramírez fue acibillado con 10 impactos de bala por personas desconocidas cuando retornaba a su hogar. Gravemente herido, fue llevado aún con vida por los bomberos voluntarios de Río Dulce al hospital nacional de Puerto Barrios, donde falleció el día siguiente, el 13 de julio por la tarde.⁷ El 25 de julio fue asesinado a machetazos el defensor Jorge Juc Cucul, presidente comunitaria de CODECA en la aldea Paracaidista, Livingston, Izabal. La agresión ocurrió en frente de su hijo de 8 años.⁸

El año pasado fueron asesinadas 6 personas defensoras de CODECA; en lo que va de año ya son 8 personas asesinadas, una defensora y siete defensores. Según la información de UDEFEGUA, hasta la fecha en 2019 se han registrado 327 agresiones y 12 asesinatos contra personas defensoras en Guatemala.

⁶ Global Witness, *¿Enemigo del Estado?*, Julio 2019.

⁷ FIDH, [Guatemala: Asesinato del Sr. Julio Ramírez del CODECA](#), 17.07.2019.

⁸ Comunicado de CODECA, *Asesinan al defensor Jorge Juc Cucul*, 25.07.2019.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio⁹.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de julio, además de mantener regularmente reuniones con sus integrantes, acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las audiencias de los siguientes casos:

- **Caso contra Eduardo Bin Poou**, vicepresidente de la Gremial de Pescadores Artesanales de El Estor, Izabal. El defensor está siendo criminalizado por su labor de defensa del agua y del territorio en contra de la explotación minera de níquel. El 3 de julio acompañamos en el Juzgado de Puerto Barrios a la audiencia inicial del debate público por los delitos de amenaza y detención ilegal tras los hechos acontecidos en 2017. La audiencia fue reprogramada para el 20 de diciembre del presente año al no presentarse la abogada de la parte querellante.

En otro caso legal en su contra, el 31 de julio acompañamos en el debate de apelación especial de Eduardo Bin Poou, dado que la sentencia absolutoria de primera instancia del 3 de mayo fue apelada por el Ministerio Público (MP), la sentencia se dará el 14 de agosto. La audiencia contra otros cinco pescadores criminalizados por el mismo caso, que debía tener lugar ese mismo día, se suspendió sin asignar nueva fecha.

- **Caso Cotzal**: El 19 de julio estuvimos en la Torre de Tribunales de Ciudad de Guatemala acompañando al BDH en un acto conclusivo del Caso Cotzal. En 2011 el exalcalde municipal de San Juan Cotzal, Quiché, José Pérez Chen, fue detenido y sentenciado a 82 años por su responsabilidad en el linchamiento contra un agente de la PNC. Los hechos se dieron en 2009, cuando el hijo del agente fue detenido por el exalcalde, debido a que éste lo acusó de delincuente por su apariencia. Cuando los padres del menor trataron de interceder, el padre fue linchado. Estos hechos fueron filmados por una persona presente, que fue golpeada.

En la audiencia actual se buscaba justicia por las agresiones que sufrió la persona que filmaba los hechos. Por solicitud del abogado de la parte acusada, la audiencia fue suspendida. Las partes esperan encontrar un acuerdo sobre un resarcimiento económico de los daños causados.

Además, el 11 de julio acompañamos al BDH a Chisec, donde dos de sus abogados estuvieron impartiendo un taller con líderes y lideresas de distintas comunidades del municipio. El objetivo de esta sesión fue fortalecer la capacidad de las comunidades de reaccionar ante eventos que puedan llevar a la criminalización de sus luchas.



El 14 de julio acompañamos a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)** en su asamblea. El día 28 estuvimos acompañando la conmemoración del 51 aniversario del desalojo de sus tierras que tuvo lugar el 28 de julio de 1968. La ceremonia tuvo lugar en las afueras de las instalaciones de la Zona Militar 21 de Cobán, ahora conocida como Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ).

⁹ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#)

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Este mes, los días 5 y 17, estuvimos acompañando a los abogados de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, en Escuintla, durante el desarrollo de los trámites relacionados con el caso de riesgo de desalojo de la comunidad de Nueva Jerusalem, Itzapa-Chimaltenango. También, el 10 de julio, estuvimos en el Juzgado de Segunda Instancia de Cobán, Alta Verapaz, acompañando a la organización en una audiencia relacionada con el problema de tierras que afecta a la comunidad de La Primavera, Alta Verapaz; la audiencia finalmente se canceló al no presentarse el juez. Por último, el día 27 estuvimos con UVOC en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz, para acompañar una asamblea entre los futuros comunitarios de la finca Waxpón y Fontierras.

En julio, además de visitar las oficinas del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** y reunirnos con sus integrantes en varias ocasiones, asistimos a las dos audiencias de debate oral del caso Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, miembros de CCDA criminalizados y encarcelados, que tuvieron lugar los días 2 y 18 en distintos Juzgados de Cobán, Alta Verapaz. En dichas audiencias se recogieron los testimonios de peritos médicos y criminalistas de la parte querellante. El debate oral se retomará el 2 de agosto con las declaraciones de los testigos de la parte acusada. También, este mes, visitamos a Jorge Coc y Marcelino Xol en el Centro Penitenciario de Cobán.

DEFENSA DEL TERRITORIO

En el mes de julio hemos estado varias veces en diferentes comunidades de Camotán, Jocotán y Olopa, con integrantes de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, por la preocupación por su seguridad que estamos compartiendo ya desde el año pasado. Su situación de seguridad se agravó por hechos violentos que se dieron el 8 de julio en la comunidad de Lelá Chancó, Camotán, Chiquimula:

Sucesos violentos amenazan a personas líderes de la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día

En la noche del 8 de julio tres trabajadores del Corredor Interoceánico fueron asesinados en territorio de la comunidad de Lelá Chancó; ante este incidente CCCND emitió un comunicado repudiando la violencia, desvinculándose de los hechos y exigiendo al Estado de Guatemala la debida investigación: “manifestamos públicamente nuestro rotundo rechazo y repudiamos los hechos violentos que quitaron la vida a tres personas trabajadores del Corredor Interoceánico [...], exigimos al Estado de Guatemala investigue hasta dar con los responsables de dichas acciones”. Respecto al proyecto del Corredor Interoceánico en el comunicado se manifiesta que “es un proyecto que ha buscado instalarse en el territorio Ch'orti' a pesar de no contar con la licencia social necesaria para sus operaciones, las comunidades han acudido a las autoridades municipales buscando las licencias y pertinentes emitidas por dichas instancias. Han comunicado su rechazo a dicha empresa por varios medios y comunicados emitidos.”

Seguidamente condena “las declaraciones emitidas por los medios de comunicación corporativos que el día 9 de julio de 2019 por la vía radial y redes sociales de manera tendenciosa buscaban inculpar a autoridades Maya Ch'orti', líderes y a la organización Ch'orti' refiriéndose con discursos cargados de odio y claro desprecio y racismo en contra de nuestro pueblo. Exigimos a estos medios de comunicación, investiguen profunda, éticamente y con la responsabilidad que el periodismo exige para informar objetivamente a la sociedad en general y no promover el odio y racismos a los pueblos indígenas.”

En el comunicado exigen a las instituciones correspondientes investigar los hechos del 8 de julio, asimismo a “los responsables de los múltiples actos de violencia en contra de los y las comunitarias Maya Ch'orti', defensores y defensoras de Derechos Humanos y Derechos Colectivos, ya que con este tipo de actos solo buscan crear miedo, dolor y zozobra en familiares y comunidades, recordándonos los actos violentos y macabros del enfrentamientos armado.”

Debido a la denuncia publica a una serie de líderes y lideresas en varios medios de comunicación, nos preocupa su situación de seguridad, por lo que aumentamos nuestro acompañamiento físico y por vía telefónica a estas personas, integrantes de la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día.

Seguimos pendientes de la situación de la **Resistencia Pacífica de la Puya** (municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc). La Resistencia sigue atenta al proceso de arbitraje internacional que se está llevando a cabo entre la empresa minera, Kappes Cassidy & Associates, y el Estado de Guatemala. En el marco de este proceso, el 23 de julio, acudimos a la presentación del estudio *Casino del extractivismo: las empresas mineras apuestan con la vida y la soberanía de América Latina usando el arbitraje supranacional* realizado por CIEL, Institute for Policy Studies y Mining Watch Canadá. La presentación tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala y participaron, entre otros, distintos integrantes de la Resistencia, el Procurador de los Derechos Humanos Jordán Rodas y funcionarios de diferentes Ministerios.



Durante este mes visitamos en varias ocasiones al defensor Bernardo Caal Xol, integrante de la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, Alta Verapaz, en el centro penitenciario de Cobán. También nos presentamos en distintas comunidades de la Resistencia - San Martín Chicaj, Tuilá, Sesaltul, Secatalcab, Sactá I, Salác y Tres Cruces - donde tuvimos la oportunidad de conversar con numerosos integrantes de la organización. Muchos de ellos nos expresaron su profunda preocupación por los fuertes impactos ambientales causados por las represas de la empresa Renace.

Seguimos acompañando a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario**, manteniendo reuniones con ellas y dando seguimiento a su situación de seguridad.

En el transcurso del mes nos reunimos con distintos integrantes de la **Multisectorial Chinaulta** en varias ocasiones. Actualmente están demandando a la municipalidad de Chinaulta cumplir con sus compromisos vinculados con el derecho al agua de las y los comunitarias.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 20 de julio observamos el desarrollo de la **Marcha por el Orgullo LGTBI** que tuvo lugar en Ciudad de Guatemala bajo la lema "Existo, Resisto, Celebro"



4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Karolina Guay, Encargada de Derechos Humanos, **Embajada de Canadá.**
- Harald Klein, **Embajador de Alemania.**
- Alejandro Gallardo, Delegado de Derechos Humanos, **Embajada del Reino Unido.**
- El **Grupo Filtro**, compuesto por representantes de las Embajadas de la Unión Europea, Suiza, Canadá y Estados Unidos

A nivel nacional, departamental y municipal nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Alfonso Pacay, agente de la Subestación **PNC Cobán.**
- Yesenia Sandoval, Auxiliar Departamental, **PDH de Chiquimula.**
- Manuel Pérez, Subinspector, **PNC Subestación San Antonio Las Flores, Chinautla.**
- Henri Herrera Ramos, Auxiliar de la **COPREDEH Cobán, Alta Verapaz.**
- Carlos Xitumul, Jefe de Subestación, **PNC Cobán.**
- Ángel Caal, **PNC Cahabón.**
- Mariano Caal Choc, Alcalde, **Municipalidad de Cahabón.**

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Este mes la Representante Europea del proyecto mantuvo en Bruselas una reunión bilateral con **Felix Fabiny**, responsable para Guatemala en el **Servicio Europeo de Acción Exterior.**

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

El sábado 20 de julio varias personas de la comunidad LGBTIQ vieron interrumpidas sus celebraciones por acciones policíacas desproporcionadas, donde hubo personas afectadas por gas pimienta e intimidación.

Por el momento conocemos de estas acciones en las fiestas de OTRANS, Gente Positiva, Black y Las Estrellas.

Desde Visibles condenamos estos hechos y nos sumamos a las denuncias que las organizaciones y personas hagan sobre las agresiones reportadas. Esto refuerza y fortalece el lema elegido para el XIX Desfile de Orgullo que dice: Existo. Resisto. Celebro.

No aceptaremos ninguna acción de intimidación ni daremos pasos para atrás. Por una sociedad inclusiva donde las diferencias enriquezcan y la diversidad sea un valor.



Equipo de PBI en Guatemala: Viviana Annunziata (Italia), Jordi Quiles Sendra (Estado Español), Sara Lodi (Italia), Sophie Mailly (Canadá), Diana Cabra Delgado (Colombia), Katharina Wagner (Alemania), Begoña Navarro Huidobro (Estado Español), Ignacio Hernández Alonso (Estado Español), Lucie Costamagna (Francia).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org